

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza 1542	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---	---	---

Nº PROCEDIMIENTO	POI/2018-014	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3 – Investigador/a Iniciado/a	F. CONVOCATORIA	18/01/2018
DEPARTAMENTO	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente (IQTMA)		
CENTRO	IUI en Nanociencia de Aragón (INA)		

ANEXO I

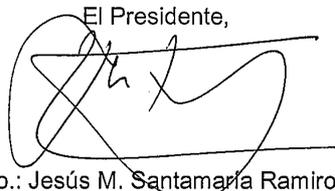
La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada en Zaragoza el ___ de febrero de 2018, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

BAREMO PARA SER UTILIZADO Y/O PRUEBAS PARA REALIZAR

Apartado 1: Currículum Vitae	Puntos: 60
Formación académica:	hasta 60 puntos
Expediente académico de los Grados indicados en el perfil de la plaza	hasta 30 puntos
Expediente académico de los Másteres indicados en el perfil de la plaza	hasta 30 puntos
Apartado 2: Adecuación al puesto	Puntos: 40
Experiencia investigadora específica en los siguientes temas:	
- Síntesis de nanomateriales, catalizadores	hasta 10 puntos
- Caracterización de nanomateriales y análisis de resultados	hasta 5 puntos
- Experiencia con reactores fotocatalíticos y reacciones fotocatalíticas	hasta 5 puntos
- Experiencia específica con equipos de cromatografía de alta precisión	hasta 10 puntos
- Experiencia en química de biofuncionalización de nanopartículas	hasta 10 puntos
Posibilidad de entrevista: Sí (<input checked="" type="checkbox"/>) NO (<input type="checkbox"/>)	
Pruebas objetivas: Sí (<input type="checkbox"/>) NO (<input checked="" type="checkbox"/>) (detalle de las pruebas y valoración)	
La puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo será de	65 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 14 de febrero de 2018.

El Presidente,

 Fdo.: Jesús M. Santamaría Ramiro.



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dc4c416ee10ea43a54b664fd57712fd>